

2 de julio de 2025



👉 **Rogelio Mirazo Román, Presidente de la Federación de Colegios de Economistas de la República Mexicana**

Comentario de la Semana

¿DUDAS SOBRE CAPACIDAD OPERATIVA Y SUPERVISIÓN DE LA BANCARIA?

Hace unos días el país fue cimbrado por los señalamientos que el Departamento del Tesoro de Estados Unidos realizó en contra de CIBanco, Intercam Banco y Vector Casa de Bolsa, a quienes señaló como instituciones financieras clave en operaciones financieras para el narcotráfico, advirtiendo que esas instituciones financieras “han desempeñado conjuntamente un papel clave y prolongado en el lavado de millones de dólares en nombre de los cárteles con sede en México y en la facilitación de pagos para la adquisición de precursores químicos necesarios para la producción de fentanilo”.

Por virtud de lo anterior y en el marco de la Ley de Sanciones contra el Fentanilo y la Red de Control de Delitos Financieros (que declara al fentanilo como "amenaza a su seguridad nacional"), el gobierno de Estados Unidos emitió una prohibición para realizar transferencias de fondos a través de estas instituciones financieras mexicanas.

Ante esto, la Secretaría de Hacienda manifestó la falta de pruebas, mientras que el Departamento del Tesoro declaró en que los hallazgos del FINCEN (Red de Control de Delitos Financieros de Estados Unidos) derivan de una investigación de largo plazo del gobierno estadounidense que involucran a empresas en China, India y Alemania previamente sancionadas por el Departamento del Tesoro estadounidense.

En nuestro comentario de la semana anterior, hicimos referencia a la Sofipo CAME y a la falta de visibilidad de la CNBV en tanto responsable de la supervisión de este tipo de entes del sistema financiero de nuestro país.

Los acontecimientos en contra de estos Bancos y Casa de Bolsa, dejan entrever los riesgos que enfrenta el sistema financiero mexicano debido al debilitamiento presupuestal y operativo de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) por virtud de la política de austeridad implementada a rajatabla desde la pasada administración, sin el menor distinguo de la importancia de los entes reguladores del sistema financiero mexicano, exponiendo las limitaciones operativas actuales de la CNBV para responder ante estos retos. Si la transaccionalidad y número de intermediarios financieros crece, debe aumentar la capacidad operativa y fortalecer los sistemas de supervisión y especialización de estos entes reguladores.